INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA – TECNICA Y FINANCIERA INICIAL DE OFERTAS MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 016-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA".

En Yondó (Antioquia), el once (11) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), se culminó la Evaluación inicial del Proceso de Mínima Cuantía No. CMC 016-2024, verificando el cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros a través de Acta de Informe de Evaluación inicial, una vez cerrado el término para la presentación de propuestas, se tiene el siguiente consolidado o lista de ofertas presentadas:

	Proponente	Identificación	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES Representante legal: FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO	NIT. 901.305.870-1 CC: 1.042.210.918	10/12/2024 08:53 AM	$36.400.000,00

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo **2.2.1.2.1.5.2.** que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifican las ofertas iniciando con la de menor valor, estableciendo el siguiente orden:

Orden	Proponente	Representante legal:	VALOR OFERTA
01	FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES	FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO	$36.400.000,00

Por lo anteriormente expuesto, se procede a realizar evaluación de la única oferta presentada.

HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA: FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, Identificada con NIT N° 901.305.870-1

REQUISITOS	VERIFICACIÓN CUMPLE - NO CUMPLE- NO APLICA
A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*Cumple*
2. ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO U OTRA FORMA ASOCIATIVA	*No Aplica*
3. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	*Cumple* El oferente presenta acta de reunión de la Junta Directiva del 7 de diciembre de 2024, donde faculta al Representante Legal de la empresa para presentar oferta y eventualmente suscribir contrato en el marco el presente proceso de selección.
4. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	*Cumple*
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	*Cumple*
6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS O SANCIONES.	*Cumple*
7. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	*Cumple*
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	*Cumple*
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	*Cumple*
10. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	*Cumple*

11. *CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL, CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.*	*Cumple*
12. *FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) con fecha de impresión del 2024*	*Cumple*
13. *FORMATO DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES*	*Cumple*
14. *FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE.*	*Cumple*
15. *FORMATO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN*	*Cumple*
16. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	*Cumple*

REQUISITOS	VERIFICACIÓN CUMPLE - NO CUMPLE- NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
1. *FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*	***Cumple*** *El oferente allegó formato diligenciado y firmado por el Representante Legal.*
2. *PROPUESTA ECONÓMICA DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR DEFINITIVO A OFERTAR POR UNIDAD Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO DE EJECUCIÓN. EL VALOR DEBE SER EN LETRAS Y NÚMEROS.*	***Cumple*** *El oferente allegó formato diligenciado de la propuesta económica, que no supera los precios unitarios del presupuesto oficial.*

3. ***EXPERIENCIA GENERAL (SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO)***	***Cumple***
Acreditar la ejecución de máximo dos (02) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, y el valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma. (28 SMMLV)	El oferente allega dos (2) copias de certificado de experiencia, donde consta que celebró contrato cuyo objeto es: SUMINISTRO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA EMPRESA REGOCORP SAS. Celebrado con la empresa REGOCORP SAS, ejecutado entre el 03 de octubre al 26 de diciembre de 2022, con un total ejecutado de SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000) M/CTE equivalentes a 46,15 SMMLV.
4. ***HOJA DE VIDA DE MANIPULAR O MANIPULADORA DE ALIMENTOS CON CURSO CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.***	***Cumple*** El oferente anexa hoja de vida de MALFI CAMILA MORALES BALAGUERA, la cual presente certificado del curso de higiene y manipulación de alimentos emitido por el SENA.
5. ***DISPONER DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA DEDICADO AL EXPENDIO DE ALIMENTOS:*** Establecimiento de comercio registrado en cámara de comercio (certificado de existencia y representación legal o registro mercantil de persona natural comerciante); en caso de no contar con establecimiento de comercio en Yondó registrado en documento de Cámara de Comercio, podrá aportar alianza comercial o compromiso de alianza con persona jurídica o persona natural comerciante que cuente con establecimiento de comercio registrado dedicado al expendio de alimentos; en ese caso junto con el documento de alianza comercial, deberá aportar registro mercantil o certificado de existencia y representación legal en el que se evidencie que cuenta con establecimiento de comercio registrado.	***Cumple*** El oferente aporta alianza comercial suscrita con la señora HERLY CAROLINA SANCHEZ ORJUELA, persona natural comerciante, propietaria del establecimiento de comercio debidamente registrado como POSTRES Y DELICIAS YONDÓ, ubicado en la carrera 56 No. 57-58 el barrio el paraíso del municipio. Se verifica que la actividad económica cumple con los requisitos exigidos en la Invitación pública.

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN, Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación publica por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre el Oferente: **FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES** Identificado con NIT. **N° 901.305.870-1** representada legalmente por **FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO** identificado con cédula **1.042.210.918** que se encuentra habilitado toda vez que cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos. Su oferta es admisible; en ese orden de ideas el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente habilitado.

Motivo por el cual, el comité evaluador con base en lo contenido en este documento realiza traslado de la información a los interesados para las observaciones.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMAS DE LOS EVALUADORES

ALBA CRISTINA ARANGO HERNÁNDEZ
ASESORA JURÍDICA

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
Secretaria de Gobierno.

Proyectó: *Freddy Mauricio Martínez García /CPS Apoyo Jurídico FONSET.*